

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/GGV/FGR/PAC/mapp
05.08.2020 Dec. N°165 -/

(Autoriza Devolución que indica)

SANTA CRUZ, **05 de agosto** del 2020.-

VISTOS:

En Decreto de Pago N°20002193 de fecha 27.07.2020, del Departamento de Finanzas, La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Decreto de Pago N° 20002193 de fecha 27-07-2020, por un valor total de \$985.650-, que fueron girados para ser cancelados por Cuenta corriente 56120168 (Fondos destinados a donación), pero por error involuntario fue girado desde cuenta corriente 56119887 (Fondos Ordinarios), al momento de revisar la nómina del giro del 05 de agosto se detectó este error por lo que se procede a regularizar y devolver los fondos correspondientes. y,

DECRETO EXENTO N° 2114.-/

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que regularice y proceda a devolver el valor de \$985.650.- (Novecientos Ochenta y Cinco Mil Seiscientos Cincuenta Pesos), para efectuar el procedimiento señalado en el Considerando.

2.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta complementaria vigente **214.09.01.001.001.020**.

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



FERMIN GUTIERREZ RIVAS

Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS

Secretario de Planificación Comunal

C.C.:

- Secretaria (1)
- Adm. y Finanzas (2)